

SOBRE EDICIONES DEFINITIVAS Y OTRAS INQUISICIONES. GLOSA A UNA RECENSIÓN DE JOSEP PERARNAU

En el casi unánime eco positivo a la edición *ROL* realizada en el Raimundus Lullus Institut de la Universidad de Freiburg hay que resaltar la nota discordante de Josep Perarnau, quien en una larga recensión a los tomos XIV, XV y XVI de las *ROL* no deja títere con cabeza.¹ Su recia y severa crítica termina con una apodíctica sentencia, a saber, que el texto luliano presentado por las *ROL* "no pot ésser saludat com a definitiu".

No vamos aquí a pasar revista a la argumentación del ilustre y laborioso canónigo. El lector puede y debe hacerse su propio juicio. Tampoco pretende ser esta glosa una reacción enfadada, o incluso furiosa, a un veredicto de tal calibre que enjuicia de forma tan negativa y viene a calificar de tarea infructuosa tan largo y duro trabajo iniciado hace más de treinta años por Friedrich Stegmüller.² Ante un censor tan criticastro podría juzgarse este breve y, en verdad, poco amable comentario como un contragolpe malhumorado. No hay tal. Creemos, siguiendo la sabiduría popular castellana, que "el mejor desprecio es no hacer aprecio" y por ello mejor sería callarse y dejar pasar la tormenta del enfurecido clérigo y recibirla

¹ Cf. *ATCA* 7/8 (1988-1989), pp. 330-6.

² No deja de ser curioso que esta crítica proceda de un científico catalán. Fueron organismos catalanes los que, a mediados de los años cincuenta, activaron la creación del Raimundus-Lullus-Institut y la puesta en marcha de la edición de las obras latinas de Ramon Llull bajo los auspicios de una universidad alemana. Ambicioso proyecto que, por aquellas fechas, no estaba dentro de las posibilidades de ningún organismo cultural de los países catalanes. Cf. F. Domínguez, *El "Raimundus-Lullus-Institut" de la Universitat de Friburg (Alemania)*, en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes. V: El Català a Europa i a Amèrica* (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1982), pp. 131-153. Quizá pretende el recesente con ese tremendo juicio negativo hacer patente que ha llegado el momento de transplantar esta tarea a tierras catalanas dada la alta cualificación de las ediciones críticas realizadas por don Josep Perarnau.

como fructuosa y saludable agua de mayo. Críticas tan mordaces, bien se sabe, dañan más al crítico que al criticado. Esta breve nota sólo pretende aprovechar la ocasión para recordar y aclarar los criterios de esta edición frente a tan masiva e incalificada invectiva.

La afirmación de no ser las *ROL* una edición definitiva se acepta sin reservas ni restricciones. No sólo no es ésta una edición definitiva sino que, por principio, no lo puede ni nunca lo ha pretendido ser. Toda reconstrucción textual crítica es una aproximación al texto original y no puede pretender reconstruirlo con certeza absoluta. Basta reproducir unas —al parecer para el clérigo recensente olvidadas— frases de Friedrich Stegmüller al final de su discurso leído en el Congreso Internacional de Formentor (Mallorca) el 20 de abril de 1960: ³ “El texto del arquetipo nunca puede ser reconstruido con certeza absoluta, sino tan sólo con mayor o menor probabilidad... Creyendo ofrecer así un texto con suma probabilidad muy próximo al de Raimundo Lulio, no alimentamos la ilusión de que sea en todas sus partes inmejorable; pero sí alimentamos el deseo, de que crezca y prospere delante de Dios y quizá delante de los hombres” (p. 241). Valga también esta referencia a F. Stegmüller para recordar que la edición *ROL* se rige por unos criterios de escuela bien notorios aplicados programáticamente al universo luliano de por sí tan peculiar. Así pues, al contrario del recensente, los editores de las *ROL* no abrigan la ilusión de hacer ediciones definitivas, extraña y casi blasfema pretensión, que sólo puede ser norma de trabajo de quien cree pertenecer a una casta de seres angélicos capaces de tareas inmaculadas. El fin de la edición *ROL*, no lo olvidemos, es poner a disposición del lector moderno y divulgar la obra de Ramon Llull desconocida y escondida en manuscritos según los criterios de una sana y no enfermiza crítica filológica. Ni más ni menos. Por otro lado observamos que tales obras se escriben con la esperanza de que sean superadas y nadie con buen criterio científico echa en olvido que un libro tanto más rápido envejece cuanto mayor haya sido el número de sus lectores y críticos. Los tomos de las *ROL* se editan para ser superados por manos agudas y diligentes y cuanto antes eso ocurra mejor para la obra luliana. El progreso de las ciencias se ha escrito siempre así.

Dejando a un lado el tono utilizado por Josep Perarnau, nada usual entre personas que se dedican a la misma tarea científica, hay que apuntar que el origen de la malhumorada recensión está en una inusitada estrechez de criterio sobre lo que tiene que ser una edición crítica. En efecto, Perar-

³ Publicado con el título “La edición de las obras latinas de Ramón Llull. Principios - Problemas - Experiencias” en *EL* 5 (1961), pp. 217-241.

nau confunde la edición de un texto luliano con la edición de un manuscrito luliano. Perarnau entiende por edición crítica la reproducción escrupulosa y servil del manuscrito o manuscritos que él recibe, fiel a su profesión, como si fuese misal o sagrada escritura. Así termina definiendo apodicticamente que la "edició crítica es aquella que... ofereix al lector actual un text, en el qual han estat interpretades, certament, les nombroses abreviatures de l'escriptura medieval, però que, d'altra banda, permet de saber lletra per lletra les grafies del manuscrit...".⁴ Esta definición expresa una trasnochada y poco matizada visión de lo que ha de ser una edición crítica.⁵ En primer lugar está cantando esta formulación lo que la meritoria labor editora de Perarnau va mostrando a cada paso, es decir, el no saber distinguir entre la edición de un texto latino y la de un texto en lengua romance medieval. Ambas exigen una diferente actitud crítica hacia la obra de amanuenses y autores medievales. En el último caso es norma generalmente admitida la minuciosa reproducción del manuscrito o manuscritos porque no sólo ha de buscarse la reproducción del texto tal y como salió de la pluma del autor sino la historia de su recepción textual. En efecto, para los filólogos romanistas es de suma importancia resaltar todas y cada una de las variantes gráficas, que tienen muchas veces para el investigador de la lengua y su historia tanta importancia como el texto mismo. Esta, para la filología romance, evidente exigencia no se acostumbra a aplicar por lo general a los textos latinos, donde las variantes gráficas de los diferentes copistas no suelen ser aprovechadas sistemáticamente para la historia del texto o de la lengua latina medieval. En los textos latinos es, por ello, norma unificar la grafía: una variante como, p. e., "definitio/deffinitio" o "femine/foeminae" es considerada como mera curiosidad prescindible. Pararse en esas minucias significa ampliar innecesariamente la "caverna apparatus critici" y perder de vista la razón de ser última de una edición crítica, que es un trabajo científico y empírico que consiste fundamentalmente en determinar las relaciones de los manuscritos hacia un hipotético original. Sólo este producto final es lo que se llama texto crítico. Es una prerogrullada pero, al parecer, oportuno aclarar que los manuscritos lulianos son testigos de un texto arquetipo escrito o mandado escribir por Llull que ha de ser reconstruido con espíritu crítico pero a la vez conscientes que a través del tiempo pueden llevar sobre sí numerosas lecturas propias, fallos y lagunas. Estas diferencias con el arquetipo son las que el editor crítico, según los criterios filológicos y ecdóticos más ge-

⁴ Cf. *Anuari de la Societat Catalana de Filosofia* 2 (1988), p. 198. El subrayado es mío.

⁵ Una breve pero excelente orientación histórica sobre las diversas concepciones de la crítica textual puede verse en Alfred Foulet an Mary Blakely Speer, *On Editing Old French Texts* (Lawrence: The Regent Press of Kansas, 1979).

neralizados, ha de procurar analizar para aproximarse al texto original. Las faltas del manuscrito son relevantes sólo en cuanto nos ayudan a la reconstrucción del texto primitivo.

El buen canónigo está en su pleno derecho cuando realiza sus ediciones aplicando los criterios de la medievalística románica a los textos latinos medievales, pero lo que debería evitar es querer imponer esos criterios —sólo en apariencia más difíciles pues se limitan, en el fondo, a una cómoda labor reproductora— como norma única y universal. Con ello Perarnau pone de manifiesto su cortedad (condición humana) censurando sin tino el ingenio del prójimo al admitir una única forma de edición, de filiación harto peculiar, y desconocer de entrada la variedad de escuelas y de normas consagradas por el uso. Con razón afirma Pasquali que "...una ricetta universale per l'edizione critica... non è possibile, non esiste".⁶ Los criterios de edición crítica son diversos y cada edición propone sobre elementales principios comunes una normativa diversa según el tipo de texto y tradición. El fallo mental de Perarnau es únicamente esa su pretensión de imponer sus criterios como norma general. Convencerle a él y a su reducida parroquia que su estrecho criterio no tiene porque ser universalmente aceptado parece más un problema psicológico que científico y, por ello, poco ayudan todas las glosas aclaratorias de metodología crítico-histórica si se empeña sistemáticamente en que todo el mundo haga las cosas como él cree que sólo pueden ser hechas. Es increíble que el ilustre canónigo no se haya percatado todavía que no todos comparten su modo de ver las cosas. Lo curioso es que, de hecho, Perarnau no ha publicado hasta el momento —que yo sepa— ni una sola edición crítica. En su febril y asombrosa actividad editora no ha hecho hasta el momento más que ediciones quasi-paleográficas que, él, constantemente, confunde con ediciones críticas. El juicio crítico está más allá de sus reglas mecánicas, que son, al parecer, la única norma que acepta y reconoce el recensente. Ese limitado criterio es operativo si lo realiza consecuentemente tal y como lo viene haciendo Perarnau en su revista y con textos conservados en un solo manuscrito; lo que no puede hacer es presentarlo como norma de toda edición latina medieval. ¡Pobres de nosotros si todas las ediciones medievales tuvieran que ser hechas según sus criterios!⁷ La edición crítica

⁶ Giorgio Pasquali, *Storia della tradizione e critica del testo* (Florenca, 1952), p. XI. También C. Balić afirma que nadie debe olvidar que el arte crítica "valde intrincatam et complexam esse, neque absolute certis legibus constringi posse...". "De critica textuali Scholasticorum scriptis accommodata", *Antonianum* 20 (1945), pp. 267-308, esp. 308.

⁷ Siguiendo la técnica perarnaldiana como se muestra, p. e., en su edición del texto catalán de la *Petició de Ramon al papa Celestí V per a la conversió dels infidels* (ATCA 1 [1982], 9-46), una edición del *Llibre de contemplació* exigiría unos cincuenta tomos de trescientas páginas (!).

no se reduce a la servil reproducción del texto que presentan el códice o códices. Perarnau describe y reproduce fielmente manuscritos, repite, hace ediciones paleográficas de los mismos con una exactitud asombrosa, pero eso, por mucho que él se empeñe, no es una edición crítica según la terminología técnica de uso general.

En cuanto a la crítica perarnaldiana a los *ROL* sólo queda recordarle de nuevo el artículo de Friedrich Stegmüller anteriormente citado. En aquella ponencia, después de un magistral análisis de los posibles métodos y vías de edición (hay más que una) de textos latinos propuso el insigne medievalista como norma para su edición el método filológico-genealógico en su forma moderna tal y como lo presentó Paul Maas.⁸ Entre otras reglas fundamentales aclaró Stegmüller que, según el método elegido, no se trata de presentar todas las faltas de los manuscritos sino “las faltas genealógicamente significantes” y hacer una selección de faltas “conjuntivas o separativas del gran número de variantes”. Se trata de reconstruir un arquetipo y no de levantar acta de los fallos y tachas de cualquier anónimo escribiente por muy desconocido y venerable que éste sea.

Al no admitir Perarnau más método que el suyo, no es extraño que termine juzgando toda labor crítica según su intolerante rasero. No se para a considerar los criterios de la edición *ROL*, sino que tiene de entrada fijado aquello que “ha de ser tractat com a variant”. Cuando el editor “s’atreveix” a cambiar el texto y fijar una conjetura, la necesaria anotación en el aparato es definida por Perarnau de una manera un tanto curiosa como si estuviese confesando un pecado: “l’editor reconeix que el manuscrit diu...”. Se tiene la impresión que cualquier conjetura al *textus receptus*, aunque esté convenientemente anotada en el aparato, es para Perarnau un fallo en la edición que él muestra como un trofeo. Así en la crítica del tomo XVI la única preocupación de Perarnau es la defensa de su edición del *Liber de locutione angelorum* (cf. *ATCA* 2 (1983), pp. 104-121) que él con tozudez quiere ver más perfecta que la edición de M. Senellart. Al no encontrar cosas más relevantes discute (en seis líneas de texto) una lectura *igitur* en contra de la lectura *ergo* de la *ROL*. Gracias a este *igitur* y otras importantes e inteligentes observaciones por el estilo demuestra el recensente la indiscutible calidad de la edición Perarnau. La edición Senellart queda así descalificada pues no nombra en el aparato aquellas cosas importantísimas que, por cierto, “no manquen en la meua edició”. Lo malo es que, al interesarle más el manuscrito que la reconstrucción del

⁸ Paul Maas, *Textkritik* (Leipzig, 1950). Edición italiana: *Critica del testo* (Firenze, 1963).

texto luliano, convierte Perarnau sus ediciones en una colección exhaustiva de variantes y deja sin completar todas las anomalías del texto. Ofrece, en fin, una copia fiel de un manuscrito y no la presentación crítica de un texto luliano;⁹ para Perarnau toda edición se reduce a la reproducción de manuscritos con una fidelidad tal, que siente la imperiosa necesidad de distinguir íes de jotas.¹⁰ Cualquier conjetura, cambio o divergencia fundada respecto del *textus receptus*, aunque se anote en el aparato, es para Perarnau un pecado capital imperdonable. Así se sorprende el buen canónico que en la página 109, línea 9, se escriba *his...his* y en el manuscrito se lea *hiis...hiis*, cosa, para él, inadmisibles, pues se trata de un “canvi” (!) que no queda señalado en el aparato crítico. Más problemas crea a las “curtíssimes llums” (*sic*) del recensente el que el editor se atreva a cambiar el orden del manuscrito, aunque esto quede indicado en el aparato. Por eso también descubre el aplicado canónico una falta en el aparato de enorme relevancia para la comprensión de la obra luliana, pues está al margen y no en el texto, lo cual no viene indicado exactamente en el aparato. También —terrible falta— se atreve el editor a transcribir *sub* (según él “sense cap signe d'abreviatura”) por *substantia* y no indica tal “anomalía” en el aparato. No pretendemos aquí restarle importancia a ciertos fallos y dudosos puntos de la transcripción, y, de hecho, algunas observaciones de Perarnau son dignas de tener en cuenta; lo que no se puede admitir es que se presenten esas menudencias como constatación de deficiencias graves en el texto editado. Ninguna de sus observaciones, en efecto, implica una discusión sobre el sentido del texto que se ofrece.

Y como Perarnau pretende poner como norma general su forma de trabajo, es conveniente dejar en claro las deficiencias radicales del método

⁹ Véase p. e. la edición del *Liber de virtute veniali atque vitali, de veniali peccato et mortali* en ATCA 4 (1985), pp. 159-172. Lo único que hace Perarnau es reproducir fidelísimamente el manuscrito de Munich (Clm. 10495), sin hacer conjetura alguna o completar sus numerosas lagunas. Una curiosa concepción de una edición, que más que crítica es reproductora o repetidora. Para el erudito lector mejor sería que ofreciese una reproducción facsímil del manuscrito, pero quizá cree el ilustre clérigo que sólo a él le fue concedida la gracia de leer manuscritos. No es extraño que con este estrecho e inflexible criterio le niegue Perarnau el calificativo de crítica a la edición del *Art abreuçada de predicació* de Ramon Llull realizada por Curt Wittlin (Barcelona, 1982), entre otras pequeñeces, porque no anota todas las variantes de u/v e i/j, véase ATCA 3 (1984), p. 283.

¹⁰ Sólo así se explican los índices exhaustivos (se podría incluso decir exhaustivísimos) y no selectivos de sus ediciones en el ATCA, que no tienen en la era de los ordenadores electrónicos objeto alguno (cf. los *Instrumenta lexicologica latina* editados en microficha que acompañan a los tomos del Corpus Christianorum y que hacen superfluos otros tipos de índices complementarios). Ya otros llamaron la atención sobre la singularidad de tales índices (*Llengua & Literatura* 2 (1987), p. 535), que son defendidos en una curiosa autorevisión de la misma revista (ATCA 7/8 (1988-9), pp. 337 y ss.). Digo ‘curiosa’, pues no deja de ser curioso y singular que una revista haga largas recensiones de sus propios artículos.

que él exige para hacer de las *ROL* una "edició definitiva". El módulo que pretende imponer Perarnau deja al lector exhausto y, sobre todo, aturcido por la mezcla confusa de lo que es fundamental y secundario. Es el suyo un proceder artesanal y, en el fondo, poco utilitario, pues lo único que pone a nuestra disposición es una más asequible lectura del texto manuscrito. El editor crítico ha de ser creador. Esa función creadora no es arbitraria y, siempre que se indique la divergencia en el aparato crítico, ofrece al lector la posibilidad de réplica o aceptación. Editar textos medievales no es una labor mecánica y, al contrario de lo que pretende Perarnau, el *textus receptus* es una primera herramienta y no la última verdad. Según las orientaciones críticas ya mencionadas en las que operan las *ROL*, el *textus receptus* no es un objeto de museo o de laboratorio sino la base para la fijación de un texto que se aproxime al arquetipo. En resumidas cuentas: es medio y no fin de una edición. A una empresa de tal escrupulosa hechura como la que propone nuestro canónigo le sobra monumentalidad tipográfica, además de estar en contra de los criterios fundamentales que todo buen aparato crítico exige.¹¹ No sin cierto gracejo se le puede aplicar al método perarnaldiano aquella frase del franciscano C. Balić hacia aquellos que "...entia multiplicant sine ratione sufficienti". Los aparatos de Perarnau pudieran corresponder a aquella "ars critica valde intricata" de la que se mofa al franciscano y olvida lo que es tarea fundamental de toda crítica textual "ex pluribus lectionibus intrinsece aequi bonis unam denique eligendo".¹²

Según sus singulares criterios y tras una larga y sabia enumeración de minucias que, según la escrupulosísima pluma del sabio canónigo tocan el meollo y el centro del texto luliano, se llega a una consecuencia clara y definitiva: los textos publicados en las *ROL* no son textos seguros, los textos seguros son sólo los del señor Perarnau. En palabras del mismo: "Dissortadament, la realitat constatada en els paràgrafs anteriors no ens permet pas d'afirmar que les edicions realitzades per els membres del

¹¹ "Un bon appareil critique doit satisfaire à deux exigences: il faut qu'il soit parfaitement intelligible, et il ne doit pas être touffu. Des deux exigences peuvent parfois se concilier mais il peut se produire aussi un conflit entre elles... En général, l'exigence principale est la clarté..." Union Académique Internationale, *Emploi des signes critiques. Disposition de l'apparat dans les éditions savantes de textes grecs et latins. Conseils et recommandations* par J. Bidez et A. B. Drachmann. Edition nouvelle par A. Delatte et A. Severyns (Bruxelles-Paris, 1938). Paul Maas (op. cit., p. 25) recuerda que el rutinario trabajo editorial no puede hacer olvidar una "responsabilidad de estilo", lo cual ilustra con una frase de R. Bentley, que está en los antípodas del estilo perarnaldiano: "nobis et ratio et res ipsas centum codicibus potiores sunt".

¹² Cf. Carolus Balić, "De critica textuali Scholasticorum scriptis accommodata", *Antonianum* 20 (1945), pp. 267-308, esp. 307-8.

'Raimundus Lullus Institut' ens proporcionin tals textos." Tales textos, a saber, los de Perarnau. En la torre de marfil de su autoadquirido criterio de "lletra per lletra", que no responde a ninguna escuela, no se ha enterado el buen clérigo que hay diferentes criterios de edición crítica y que cada edición propone, sobre elementales principios comunes, una normativa diversa según el tipo de texto y tradición. Si se siguiesen los criterios del ilustre canónigo, la gran mayoría de las ediciones críticas publicadas en este siglo no serían tales.

El duro e inflexible dictamen no sólo se refiere al texto. Las introducciones, sobre todo la de *ROL XV*, es objeto de un análisis exhaustivo. Así, según Perarnau, el autor de aquella introducción, si algo bueno escribió, fue cuando intentó seguir sin éxito suficiente una pista propuesta por el propio Perarnau en el Congreso de Miramar. El autor confiesa arrepentido no haber tenido en cuenta aquella sabia ponencia. Se presenta aquí Perarnau como maestro, centro, guía y norma de la investigación luliana contemporánea. Así siente mucho tener que decir que la *tesis* no le convence. De lo que no se dio cuenta el buen canónigo es que el autor de la introducción de *ROL XV* no entra en los campos de la ciencia queriendo convencer a todo el mundo de sus tesis. Allí no se formula ninguna tesis sino una mera hipótesis (entre tesis e hipótesis hay una no pequeña diferencia) sobre la determinación del destinatario del *Libre de virtuts e de pecats*. El prolífico recensente no ha leído detenidamente el texto donde, entre otras cosas que él pretende leer, no se defiende una afinidad de intenciones y criterios entre Llull y Arnau de Vilanova. La hipótesis allí formulada sólo pretende llamar la atención sobre el brusco cambio de estilo en la obra luliana después del Concilio de Vienne, que podría responder a las exigencias de un grupo reformador siciliano influenciado por las ideas de Arnau. Las diferencias entre Arnau y Ramon son fáciles de constatar y definir hoy en día a través de sus escritos, sin embargo para aquellos reformadores laicos, huérfanos de Arnau, esas diferencias podían no ser tan relevantes; lo importante es que Ramon y Arnau eran dos laicos comprometidos y enzarzados en una labor de reforma de la cristiandad y se podía ver en Llull un sustituto de Arnau. Que ambas partes, arnaldianos y Llull, no hayan compaginado y se hayan llevado una decepción mutua es buena muestra de esas diferencias y no disminuye, más bien favorece, la posibilidad de tal interpretación.

Huelga comentar otras obsesiones de Perarnau, fruto de su estrecho, singular y obsoleto chauvinismo catalanista. P. e., sale de sus casillas cuando un científico alemán califica un manuscrito catalán como de "spanischer Provenienz" y cuando otro ignorante autor califica un apellido catalán en Sicilia como de estirpe aragonesa. La eliminación de los tér-

minos hispano y aragonés de la historia medieval catalana es otra harto conocida obsesión del buen canónigo, que muestra a menudo unos criterios de ciencia histórica un tanto peculiares. En el recensente con su ya bien conocida críticastra actitud —bien se sabe que la presente recensión es sólo una pequeña muestra— se echa de menos lo que, en largos años de contacto e intensa colaboración con Cataluña, consideramos como específicamente catalán frente a la eterna, mezquina e hidalga manera española: una visión universalista, abierta, tolerante y magnánima. Perarnau con su desvencijada sensibilidad patrioterá está demostrando precisamente que es un representante genuino de la vieja cepa hispana. Ante el incomprensible e inadmisibile tono no queda más que admitir, también como “realitat constatada”, el funcionamiento perfecto en el laborioso canónigo de los resortes psicológicos de aquella vieja pero, como se puede ver, aún viva casta sacerdotal española (y no catalana), de la que él a cada paso en defensa de sus diferencias nacionales quiere distanciarse. Aquel estilo inquisitorial y paternalista magisterio que busca como perro sabueso las tachas, vicios y posibles herejías en la producción impresa del prójimo para quemarlos en plaza pública, silenciando por sistema las virtudes o aspectos positivos del mismo, aparecen, no sólo en esta recensión, de una manera lúcida y palpable.

Al autor de esta glosa se le ha ido la pluma. Más allá de una sana (sin saña) y pretendida saeta irónica se ha salido de madre. Sin embargo, sigue estando a tono con el texto comentado. A pesar de alguna dureza no se pretende con ello disminuir lo más mínimo la admiración y respeto por otras labores del benemérito y laborioso recensente a quien se le desearía liberarse sus contenidas agresiones en otras lides y mostrarse más cordialidad y comprensión hacia el trabajo del prójimo. Disculpando algún posible exabrupto termino con unas frases sacadas de una carta del humanista Pedro Chacón al fiero León de Castro (profesor salmantino del dieciséis que con sus diatribas y mal genio metió en las cárceles inquisitoriales a Fray Luis de León) que parecen venir muy a cuento: “Porque, a lo que en estos sus papeles veo, muchas vezes se dexa llevar vuesa merced tanto de la pasión y se abalança tan sin oídas a herir al contrario, que sin hazer reparo alguno descubre el cuerpo todo, y se expone a ser herido de muy pesados y muy peligrosos golpes...”¹³

FERNANDO DOMÍNGUEZ REBOIRAS

Raimundus-Lullus-Institut
der Universität Freiburg

¹³ Copia de una carta escrita al maestro León cathedrático de Rhetorica en Salamanca por un amigo suyo, British Library, EG 1871, fol. 9r.